



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1373

CHIGUAYANTE, 11 AGO. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1259 de fecha 20 de Julio de 2011 que autoriza la propuesta publica: "Provisión de enlace de Datos"; Cuadro de evaluación y Acta de Adjudicación de licitación pública N° 2771-102-L111; Oferta del proveedor: TELEFONICA EMPRESAS CHILE, Rut. 90.430.000-4, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

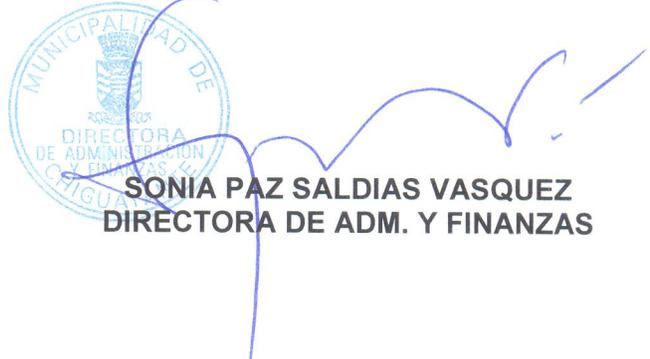
DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese Licitación pública N° 2771-102-L111 a la Empresa TELEFONICA EMPRESAS CHILE, Rut. 90.430.000-4, por un monto Total de \$1.096.570.- (Un millón noventa y seis mil quinientos setenta pesos), Impuestos incluido.
2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.05 "servicios básicos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFE/lpc.

- Distribución:**
- Alcaldía.
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Secretaría Municipal.
 - Secretaria Comunal de Planificación..
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo Adquisiciones.


DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: p 10/08/11